



1/312:333-1/188

1

SECRETARIA
DE LA PRESIDENCIA
1035
NUM DE REGISTRO

ACUERDO.

A LA SECRETARIA DE MARINA.
A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
A LA SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL.
PRESENTE.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que con fecha 1o. de julio de mil novecientos sesenta y siete la Corbeta "Capitán de Navío Tomás Marín", sea asignada en forma permanente al entrenamiento y prácticas de los Cadetes de la H. Escuela Naval Militar de - Antón Lizardo, Ver. y a partir de esa propia fecha, se le denomine Corbeta "Cadete Virgilio Uribe", en honor de uno de los héroes de 1914.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Gustavo Díaz Ordaz.

EL SECRETARIO DE MARINA.

Antonio Vázquez del Mercado.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Antonio Ortiz Mena.

EL SUBSECRETARIO DE RECURSOS NO RENOVABLES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Manuel Franco López.

Con esta fecha se registró el presente acuerdo en la Secretaría de la Presidencia. México, D. F., a 21 de octubre de 1967.
EL SECRETARIO

DR. EMILIO MARTINEZ MANAUTOU.